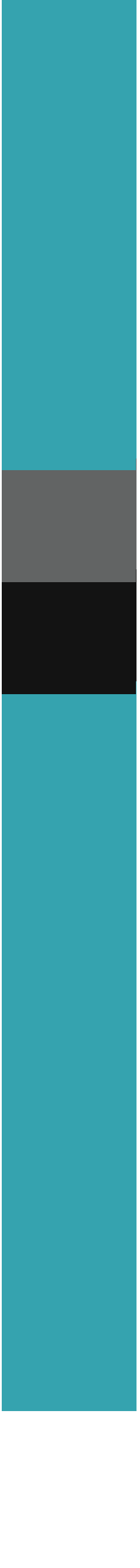


2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS



2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS

Como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Desarrollo Humano Sustentable es el objetivo rector de la presente administración. Es por ello que las políticas públicas del Gobierno Federal se orientan a establecer condiciones que permitan a toda la población incrementar sus capacidades, así como ampliar las oportunidades tanto para las generaciones presentes como las futuras, es decir, se busca que todos los mexicanos tengan una vida digna sin comprometer el bienestar de las siguientes generaciones.

En particular, la política económica se ha dirigido a impulsar la competitividad del país, a fin de promover un mayor crecimiento económico e incrementar la generación de empleos, a efecto de eliminar los obstáculos que impiden reducir de manera permanente la pobreza, y así alcanzar un mayor nivel de desarrollo humano sustentable. Por un lado, se alienta el fortalecimiento de los factores transversales como el Estado de Derecho y la seguridad pública; la infraestructura y la formación de capital humano; el desarrollo tecnológico; la promoción de la competencia; y un marco regulatorio que atraiga la inversión. Por otra parte, se estableció una agenda sectorial en la que se reconoce la necesidad de alentar industrias clave para detonar el crecimiento económico, como: sector agropecuario, construcción (especialmente de vivienda e infraestructura de comunicaciones y transportes), turismo, financiero y manufacturero.

En congruencia, se ha planteado una estrategia promotora de una mayor inversión en activos físicos y en las capacidades de la población para un mayor crecimiento de la productividad, a través de equilibrios fiscales y de la balanza de pagos, que fortifique un entorno de estabilidad económica y financiera para garantizar la rentabilidad y un menor riesgo a la inversión. Asimismo, se ha realizado un manejo adecuado de la deuda pública, se ha instrumentado una política fiscal responsable y se ha procurado una mejor calidad del gasto público.

Además, se han llevado a cabo medidas para eliminar distorsiones en materia de competencia, para propiciar una mejora regulatoria que reduzca los costos de apertura y operación de los negocios, y para favorecer el desarrollo de un sistema financiero eficiente que facilite el acceso al financiamiento en condiciones más competitivas. De esta manera, se coadyuva a impulsar un crecimiento más dinámico de las actividades productivas y un mayor nivel de bienestar de la población.

ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

A principios de 2008, los países industrializados entraron en un periodo de desaceleración económica que pronto se contagió a las economías emergentes, y que se intensificó con la quiebra del banco de inversión *Lehman Brothers* en septiembre de ese año.

Durante el primer semestre de 2009, las condiciones económicas y financieras internacionales se siguieron deteriorando. Por ejemplo, en los Estados Unidos de América cayeron los indicadores de producción, empleo y consumo. En los primeros seis meses del año la actividad industrial de ese país se redujo a una tasa anual de 12.6% mientras que el desempleo se incrementó de 7.2% a 9.5% en el mismo periodo, lo cual representa una de las situaciones más críticas que ha enfrentado ese país en los últimos 25 años. Cabe señalar que la crisis económica y financiera es de tal magnitud que se estima que en 2009 el PIB mundial caiga por primera vez desde la década de los años 30 y se observe una contracción entre 1 y 2%. Sumado a lo anterior, se pronostica una caída del volumen de comercio para este año de más de 12%.

La caída en la actividad económica mundial registrada en el primer semestre de 2009 se tradujo en una contracción importante de la demanda externa de México, primordialmente en los sectores automotriz y de electrónicos. Por otra parte, el consumo y la inversión del país se vieron afectados por el deterioro de la confianza a nivel internacional. En contraste, como resultado de la política contra-cíclica instrumentada por el Gobierno Federal, la inversión pública se expandió de manera significativa, amortiguando parcialmente la contracción del resto de los componentes de la demanda agregada.

Es importante enfatizar que la desaceleración económica por la cual atraviesa México se debe a factores externos, situación que contrasta con la crisis registrada en 1995, la cual tuvo un origen interno y se presentó en un entorno con crecimiento mundial y mayor estabilidad financiera internacional. Las

características de la situación económica actual son más favorables al interior, respecto a las prevalecientes en 1995, más allá de que la evolución del PIB en ambos casos sea relativamente similar. Por ejemplo, en ese año hubo una crisis bancaria; en cambio ahora el sistema financiero mexicano está sano, adecuadamente capitalizado y contribuye al crecimiento. Una segunda diferencia radica en el comportamiento de las tasas de interés, que en ese entonces llegaron a niveles cercanos al 80%, en tanto que en la actualidad, éstas son menores al 5%. Una tercera diferencia es que la masa salarial durante el episodio anterior se redujo aproximadamente 30%; mientras que en la actualidad sólo ha caído alrededor de 5%. Finalmente, la inflación en 1995 fue mayor a 50%, y actualmente está desacelerándose, con lo cual podría situarse por debajo de 5% a finales de este año y alrededor de 4% en 2010.

Cabe señalar que las expectativas favorables están relacionadas con un reconocimiento al manejo adecuado de las finanzas públicas, lo cual ha permitido que el Banco de México reduzca las tasas de interés objetivo, lo cual ayudará a reactivar la demanda interna. Por otro lado, las cuentas externas permanecen en niveles saludables, manteniéndose el financiamiento del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos mediante los flujos de inversión extranjera directa.

Respecto a las finanzas públicas, puede afirmarse que su fortalecimiento se ha constituido en una base sólida a partir de la cual debe incrementarse la competitividad y el potencial de crecimiento de México. Si bien es cierto que la estabilidad económica y la disciplina de las finanzas públicas no son condiciones suficientes para alcanzar mayores niveles de desarrollo humano, son un componente esencial en la estrategia para contribuir al mismo. Asimismo, la credibilidad constituida a lo largo del tiempo y un entorno institucional más robusto han permitido que desde 2008 el Gobierno Federal pudiera actuar de manera oportuna y adecuada con diversos programas orientados a apoyar la economía de los hogares y empresas, a efecto de enfrentar las condiciones externas menos favorables.

Dentro de las acciones contra-cíclicas más recientes destacan el establecimiento del **Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo (PICE)** en octubre de 2008, y el **Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo** en enero de 2009.^{1/}

El PICE se orientó a dar un mayor impulso fiscal, disponibilidad de financiamiento a sectores prioritarios y a proyectos del programa de apoyo federal al transporte masivo por 255.3 miles de millones de pesos. Este Programa se compone de:

1. **Medidas coyunturales:** enfocadas a generar un mayor gasto público, principalmente en infraestructura, y a incrementar la disponibilidad de financiamiento, primordialmente a través de las acciones de la banca de desarrollo.
2. **Medidas estructurales:** orientadas a fomentar un mayor crecimiento de largo plazo incluyendo acciones para agilizar la inversión en infraestructura, así como para fortalecer las compras del gobierno a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

De manera complementaria, los compromisos del Gobierno Federal en el **Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo** se conforman por 25 acciones concretas agrupadas en cinco pilares:

1. **Apoyo al empleo y los trabajadores.** Se amplió el Programa de Empleo Temporal, se estableció el Programa de Preservación del Empleo, se otorgó mayor capacidad de retiro de ahorros en caso de desempleo mediante la nueva iniciativa de reforma a la Ley del IMSS que fue aprobada recientemente, se amplió la cobertura del IMSS a desempleados, y se fortaleció el Servicio Nacional de Empleo.
2. **Apoyo a la economía familiar.** Se congeló el precio de las gasolinas Magna y Premium en 7.72 y 9.57 pesos por litro, respectivamente, a partir del 10 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de ese año. El 12 de enero se fijó el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final con lo que se redujo el precio del gas LP, el cual se mantendrá fijo a un precio promedio ponderado al público de 9.23 pesos por kilogramo en lo que resta del año; cabe mencionar que el congelamiento del precio de estos bienes contribuye al control de la inflación. El 28 de mayo de

^{1/} En este apartado se presentan únicamente las orientaciones de política económica implementadas a través de estos programas, ya que las acciones específicas y los resultados alcanzados se reportan en los siguientes temas: 2.1 Política hacendaria para la competitividad; 2.2 Sistema financiero eficiente; 2.3 Sistema Nacional de Pensiones; 2.4 Promoción del empleo y la paz laboral; 2.6 Pequeñas y medianas empresas; 2.8 Sector rural; 2.9 Sector turismo; y 2.14 Construcción y vivienda.

2009 se acordó otorgar un descuento de 10% a los usuarios residenciales de gas natural. Asimismo, se otorgaron apoyos por 750 millones de pesos para que las familias de escasos recursos sustituyan sus electrodomésticos por otros más eficientes, y se aumentó el crédito para la adquisición de vivienda popular.

3. **Apoyo a la competitividad y a las pequeñas y medianas empresas.** El 21 de enero de 2009 se autorizó la modificación y reestructuración a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica a fin de reducir su precio y lograr que un mayor número de empresas puedan optar por una tarifa eléctrica fija. Se impulsa un programa para aumentar las compras del gobierno a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) mexicanas, se estableció un fideicomiso por 5 mil millones de pesos para desarrollar MIPYMES como proveedoras de la industria petrolera nacional; se brinda asesoría técnica a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y se les otorgan recursos a través del Fideicomiso México Emprende; Nacional Financiera y el Banco Nacional de Comercio Exterior han incrementado el financiamiento directo e inducido a la actividad empresarial; en tanto que Financiera Rural y el FIRA han acrecentado el crédito al sector rural; y en general existe una mayor disponibilidad de crédito para las empresas vía banca de desarrollo. Adicionalmente, se registró e inició la difusión de la nueva marca Hecho en México, a partir de la cual se promueve la adquisición de bienes y servicios nacionales.
4. **Inversión para la infraestructura, la competitividad y el empleo.** Se acelera el Programa Nacional de Infraestructura y se incrementa la disponibilidad para inversión de Petróleos Mexicanos (PEMEX). Asimismo, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y el Fondo Nacional de Infraestructura acrecientan los créditos y garantías para la ejecución de los principales proyectos de infraestructura.
5. **Acciones para promover un gasto público transparente.** Aplicación de una nueva Ley de Contabilidad Gubernamental y el establecimiento de diferentes acciones para propiciar el ejercicio oportuno del gasto para enfrentar la crisis, entre las que destacan las relativas a la licitación de obras, bienes y servicios y la publicación en tiempo y forma de las reglas de operación de los programas previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009.

Asimismo, el Gobierno ha brindado apoyos económicos emergentes para propiciar la recuperación de los sectores más afectados a raíz del brote de influenza en algunas regiones del país. En particular, se anunció un impulso fiscal total del Gobierno Federal por 17,400 millones de pesos, provenientes de un estabilizador por menores ingresos tributarios, descuento en cuotas patronales al IMSS, permiso para reducir el Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) de pagos mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR); así como medidas fiscales y ampliación del financiamiento a sectores específicos (hoteles, aviación, cruceros y porcícola). Cabe señalar que la ampliación del financiamiento a sectores específicos será hasta por 11 mil millones de pesos.

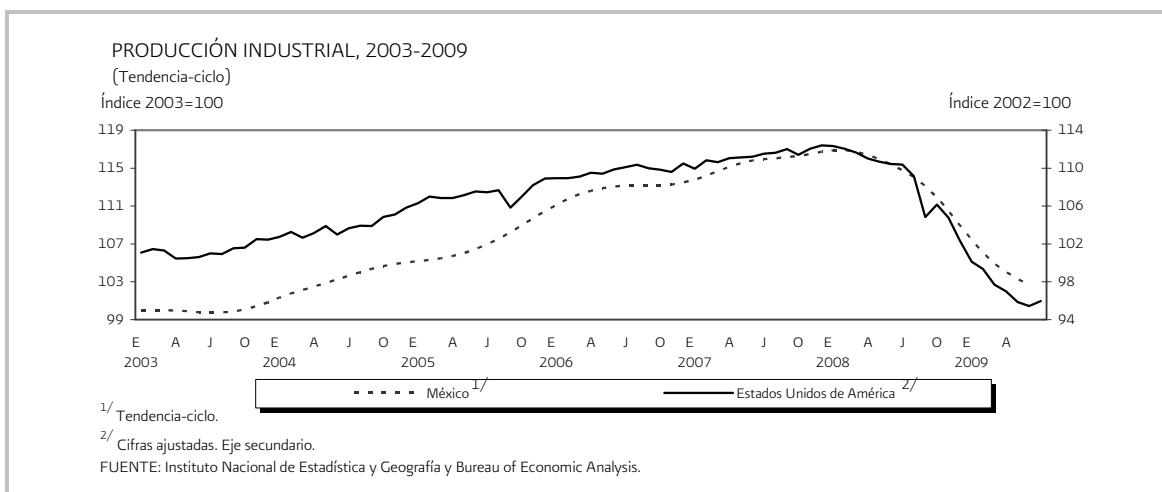
Adicionalmente, en conjunto con el Banco de México se han instrumentado diversas acciones para que el mercado cambiario opere en condiciones de estabilidad.

Las distintas políticas contra-cíclicas que se han instrumentado a nivel mundial han tenido resultados positivos, y actualmente se observan algunas señales de recuperación. En particular, en México se han observado algunas señales de mejoría, como son el fortalecimiento del tipo de cambio real, del índice de la bolsa mexicana de valores en términos reales, de algunos indicadores de confianza, de las tasas de interés y del riesgo país. La presente administración anticipa que conforme inicie la expansión de la demanda externa, la economía mexicana tendrá una recuperación acelerada, lo cual se sustenta en diversos factores, como: la depreciación del tipo de cambio, la mayor apertura comercial, la posición geográfica de México con respecto a los Estados Unidos de América, el financiamiento de largo plazo a través del sistema de pensiones, la mayor inversión en infraestructura, el impulso al sector de la vivienda y las políticas contra-cíclicas instrumentadas por el Gobierno Federal.

PRODUCCIÓN

- Durante el primer semestre de 2009, el **Producto Interno Bruto (PIB)** registró una caída real anual de 9.2%. No obstante, es importante señalar que el comparativo secuencial indica que la disminución del PIB se moderó significativamente entre el primer y segundo trimestres y se prevé una recuperación de la

actividad económica en el resto del año. En concreto, cifras ajustadas por estacionalidad indican que durante el segundo trimestre el PIB se redujo a un ritmo trimestral de 1.1%, mientras que en enero-marzo disminuyó a una tasa trimestral de 5.8%. A nivel sectorial, las actividades que perdieron más dinamismo fueron las secundarias, situación que inició a partir del segundo semestre de 2008, y fue resultado de la crisis financiera y económica internacional, en especial de la desaceleración observada en el sector industrial de los Estados Unidos de América.



- Durante el periodo enero-junio de 2009, las **actividades primarias** tuvieron un avance real anual de 1.3%, como resultado de una mayor superficie cosechada en los ciclos otoño-invierno y primavera-verano, lo cual se tradujo en un aumento en la producción de cultivos como sorgo y maíz en grano, avena forrajera, cebolla, tomate verde, limón, plátano y frijol, principalmente.
- En el primer semestre de 2009, el **sector terciario** registró una caída real anual de 9%. A su interior, se observó el siguiente comportamiento:
 - El **comercio** retrocedió a un ritmo real anual de 19.1%, reflejo de la contracción de la demanda (nacional e internacional).
 - Las **actividades de transportes, correos y almacenamiento** cayeron a una tasa real anual de 12%, originado por la pérdida de dinamismo en los servicios de autotransporte de carga y de transporte terrestre de pasajeros.
 - Los **servicios inmobiliarios y de alquiler** se redujeron a una tasa real anual de 8.2%, debido al menor arrendamiento de inmuebles y compra-venta de viviendas, principalmente.
 - Los **servicios financieros y de seguros** disminuyeron a un ritmo real anual de 6.1%, como consecuencia de la menor contratación de instrumentos financieros.
 - Las **actividades de información en medios masivos** crecieron a un ritmo real anual de 2.5%, impulsados por el buen desempeño de los servicios de telecomunicaciones.
 - El **resto de los servicios** presentó una disminución real anual de 3.7% debido, fundamentalmente, al menor dinamismo en los servicios educativos y en las actividades de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas.
- Por su parte, durante el periodo enero-junio de 2009, la **producción industrial** mostró una reducción real anual de 10.7%. A su interior, se observaron los siguientes resultados:
 - La **producción manufacturera** se contrajo a un ritmo real anual de 15.1%. Dentro de este sector destacó la menor producción de equipo de transporte, industrias metálicas básicas; equipo de computación y otros equipos electrónicos; productos metálicos; y maquinaria y equipo, entre otros.
 - El valor agregado de la **construcción** presentó una contracción real anual de 8.2%, como resultado de las menores obras de edificación residencial, industrial, comercial y de ingeniería civil, principalmente.

- El desempeño en la actividad fabril propició que la generación de **electricidad, gas y agua** retrocediera a una tasa real anual de 2.2%.
- La **producción minera** registró una reducción real anual de 0.3%, como consecuencia de la menor extracción de petróleo y gas.

CRECIMIENTO REAL PROMEDIO DEL PIB, 1995-2009

(Promedio de las variaciones porcentuales anuales)

Concepto	Periodos ^{1/}			Datos anuales		Enero-junio		
	1er trimestre de 1995 al 2º trimestre de 1997	1er trimestre de 2001 al 2º trimestre de 2003	1er trimestre de 2007 al 2º trimestre de 2009	Observado		2008	2009	Variación en puntos porcentuales
				2007	2008			
Total	0.9	0.5	0.1	3.3	1.3	2.7	-9.2	-11.9
Agropecuario, silvicultura y pesca	3.0	2.0	2.3	2.0	3.2	2.9	1.3	-1.6
Industrial	2.7	-1.4	-1.4	2.5	-0.7	1.4	-10.7	-12.1
Servicios	-0.2	1.5	0.7	4.0	2.1	3.4	-9.0	-12.4

^{1/} Promedio de las variaciones porcentuales para los 10 primeros trimestres de los años que se indican. Para las dos administraciones anteriores corresponde a la Base 1993=100, en tanto que para la administración actual se refiere a la Base 2003=100.

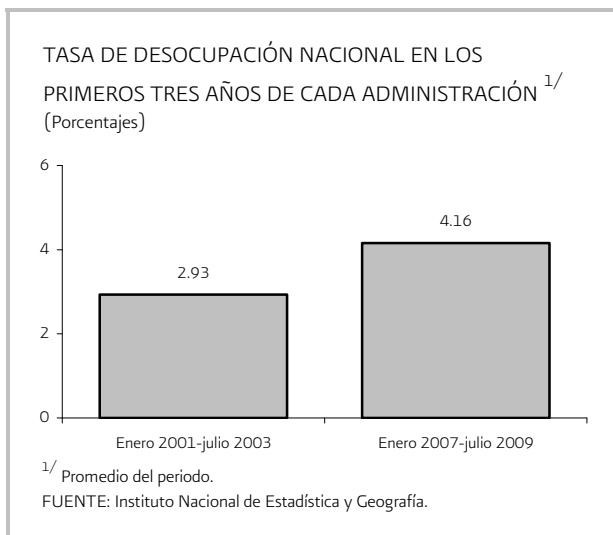
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

- De esta manera, en los primeros 10 trimestres de la presente administración, el crecimiento real promedio del PIB fue positivo. No obstante, fue inferior a los niveles registrados en igual periodo de las dos administraciones anteriores debido al impacto de la crisis económica y financiera mundial.

EMPLEO

- De acuerdo con cifras al 31 de julio de 2009, la **afiliación total de trabajadores** permanentes y eventuales urbanos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)^{1/} fue de 13,808,021 personas, cifra inferior en 254,531 trabajadores (1.8%) respecto al nivel observado en diciembre de 2008. El número de **trabajadores eventuales urbanos** aumentó en 69,053 plazas (4.6%), mientras que el de los **trabajadores permanentes** cayó en 323,584 personas (2.6%). No obstante, es importante destacar que entre el 31 de mayo y el 31 de julio de 2009 el empleo formal tuvo un crecimiento de 33,503 personas, después de observar caídas en los dos meses anteriores como consecuencia del periodo de Semana Santa y el brote de influenza.
- Las mayores pérdidas de **empleos por sector de actividad económica** al 31 de julio de 2009, respecto al nivel observado al término de 2008, se dieron en la industria y los servicios, con reducciones de 143,658 (2.9%) y 116,523 (1.3%) personas, en ese orden. Por otra parte, la contratación de empleos en las actividades agropecuarias aumentó en 5,650 (1.6%) personas.

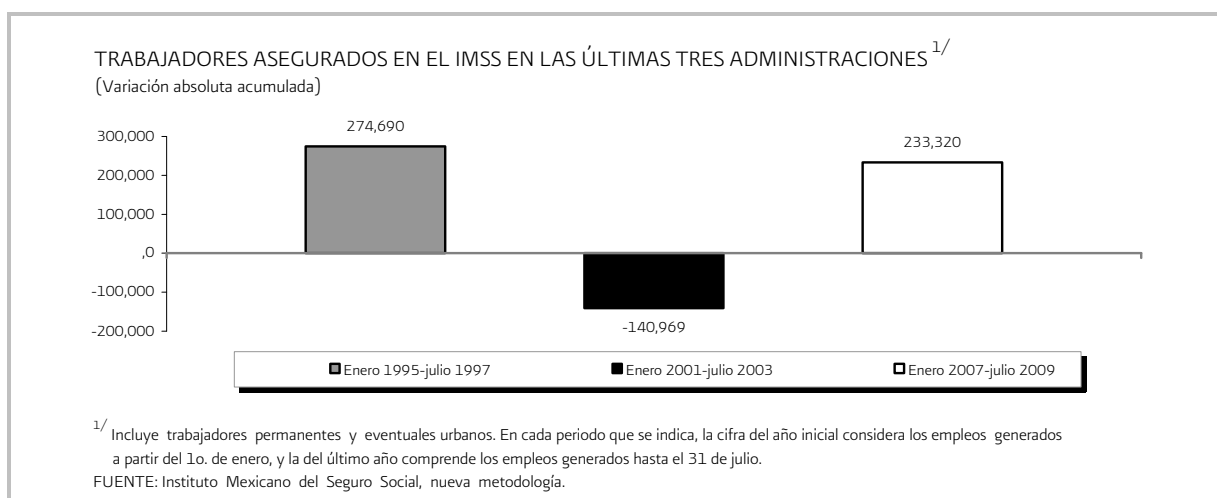
^{1/} El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dio a conocer el 30 de abril de 2008 la nueva metodología para contabilizar las cifras de los trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en ese Instituto. Con esta metodología se determina el número de trabajadores a partir del último movimiento de afiliación del trabajador, lo cual permite identificar el tipo de trabajador (permanente o eventual) conforme a la base de datos que el IMSS considera oficialmente para determinar el derecho a las prestaciones económicas de los trabajadores. Es importante señalar que la metodología anterior acarreaba implícita una inexactitud, debido a que contabilizaba el tipo de trabajador conforme a lo declarado por cada uno de los patrones al momento de dar de alta o tramitar el reingreso de los trabajadores. Sin embargo, la normatividad permite que en el movimiento de modificación salarial, el patrón cambie el tipo de trabajador de eventual a permanente, sin que ello implique necesariamente una nueva alta frente al Instituto. En contraste, en caso de que un patrón quisiera cambiar el tipo de trabajador de permanente a eventual, primero debe hacer un movimiento de baja y luego un registro de alta como eventual.



- Esta situación del mercado de trabajo se reflejó en un incremento de la **Tasa de Desocupación Nacional**, durante el periodo enero-julio de 2009, al ubicarse en 5.27% de la Población Económicamente Activa (PEA), cifra superior a la registrada en el mismo periodo de 2008 (3.76%). Cabe mencionar que el incremento en las tasas de desempleo es un fenómeno prácticamente generalizado a nivel mundial, y que en México se mantiene por debajo de países como Estados Unidos de América (9.3%), Canadá (8.3%), Brasil (8.6%) y Argentina (8.4%).^{1/}
- Por su parte, la **Tasa de Desocupación Urbana**, entre enero y julio de 2009 registró un nivel de 6.59%, superior al 4.70% observado en los

primeros siete meses del año anterior. En ese mismo periodo, la **Tasa Neta de Participación Económica (TNPE)**^{2/} se situó en 58.18%, cifra inferior a la registrada en igual periodo de 2008 (58.99%).

- A pesar de que en 2009 la desaceleración económica internacional se agudizó, en el transcurso de la presente administración, del 1o. de enero de 2007 al 31 de julio de 2009, se registró un incremento de 233,320 (1.7%) en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS, situación que contrasta con la reducción observada en periodo similar de la administración anterior.

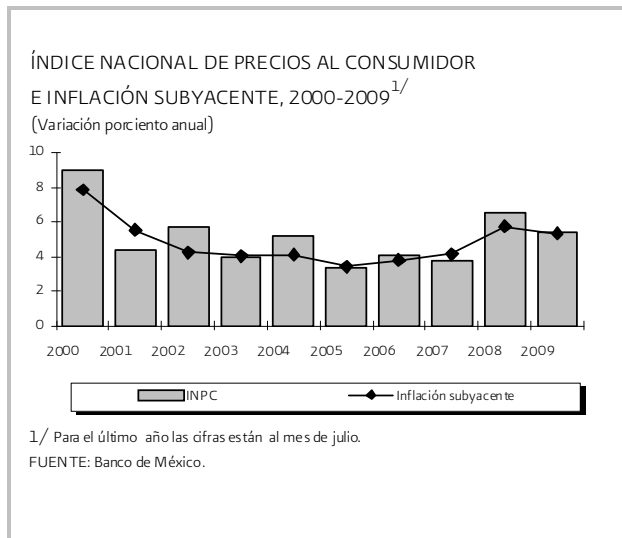


PRECIOS

- La **inflación** observada durante los primeros siete meses de 2009, medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), continuó presentando disminuciones como resultado de un menor ritmo de crecimiento en los precios tanto del componente subyacente como del no subyacente, destacando las reducciones en las cotizaciones de los servicios y de algunos bienes y servicios administrados y concertados. En julio de 2009, la variación anual del INPC fue de 5.44%, 1.09 puntos porcentuales menor a la variación anual observada en diciembre de 2008 (6.53%), y por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad establecido alrededor de la meta de inflación anual de mediano plazo de 3%.

^{1/} Cifras al segundo trimestre de 2009, excepto Argentina que corresponde al primer trimestre de 2009.

^{2/} La tasa neta de participación económica es el porcentaje de la población de 14 años y más que está ocupada o busca estarlo.



- La **inflación subyacente**, que excluye del cálculo los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles y no reflejan las presiones de demanda agregada, mostró en julio de 2009 una disminución de 0.41 puntos porcentuales respecto a la observada en diciembre de 2008, al ubicarse en 5.32% anual.

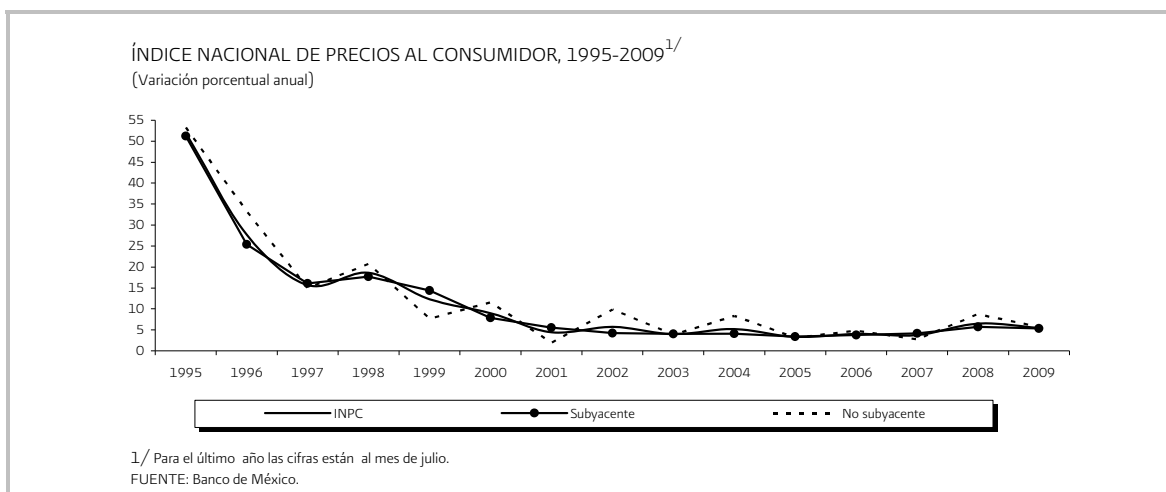
- A su interior, el **subíndice de las mercancías** registró una inflación anual de 6.79%, superior en 0.34 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2008, derivado principalmente del incremento en el rubro de otras mercancías.

- Por su parte, el **subíndice de los servicios**

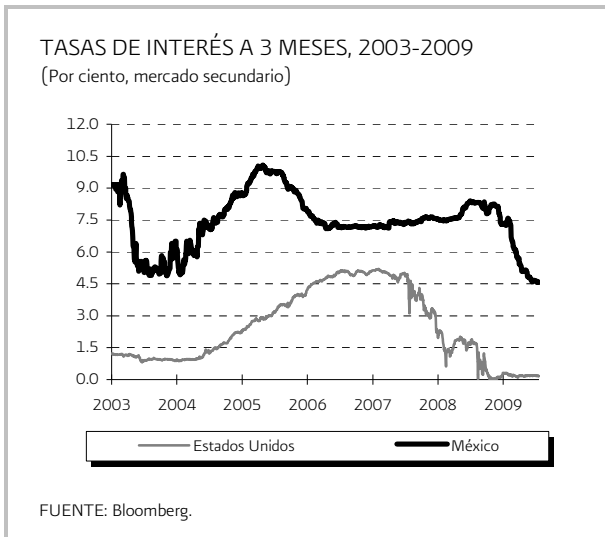
mostró una variación anual a julio de 2009 de 3.96%, menor en 1.11 puntos porcentuales respecto al periodo de referencia, esto se explica por los menores precios registrados en los rubros de vivienda propia y de otros servicios, destacando de este último los genéricos de servicios turísticos en paquete y transporte aéreo.

- La **inflación no subyacente**, que considera tanto los precios de los bienes y servicios administrados y concertados como los de los productos agropecuarios, se ubicó en julio de 2009 en 5.75%, cifra que experimentó una disminución de 2.97 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2008. A su interior, los bienes y servicios administrados y concertados registraron una variación anual de 2.51%, inferior en 4.76 puntos porcentuales a la reportada en diciembre del año anterior, lo cual se explica principalmente por el congelamiento del precio de las gasolinas y la reducción de 10% en el precio del gas L.P., así como por las menores cotizaciones registradas en el precio de la electricidad. Por su parte, los productos agropecuarios registraron una variación anual en julio de 12.14%, mayor en 0.51 puntos porcentuales a la observada en diciembre de 2008, como resultado del alza en los precios del grupo de las frutas y verduras.

- Cabe mencionar que la variación anual del INPC en la primera quincena de agosto de 2009 fue de 5.12%, inferior en 1.44 puntos porcentuales a la variación anual observada en la primera quincena de diciembre de 2008 (6.56%). Por lo que respecta a sus componentes, la inflación anual subyacente de la primera mitad de agosto fue de 5.19%, menor en 0.50 puntos porcentuales a la observada en la primera quincena de diciembre; por su parte, el componente no subyacente registró una variación anual de 4.93%, disminuyendo en 4.03 puntos porcentuales en relación a la quincena de referencia. De esta forma, la reducción de la inflación general anual se explica, principalmente, por la evolución del componente no subyacente, destacando las disminuciones registradas en las cotizaciones del subíndice de los productos agropecuarios. De igual forma, en el subíndice subyacente cabe destacar las menores cotizaciones en los genéricos educación, servicios turísticos en paquete y transporte aéreo.



TASAS DE INTERÉS



- En los últimos meses de 2008, las **tasas de interés nacionales** registraron disminuciones en sus diferentes plazos, como resultado de las acciones instrumentadas por las autoridades mexicanas para mitigar los problemas de liquidez y reestablecer el orden en el mercado financiero local, entre las que destacan: la modificación del programa de subasta de valores gubernamentales para privilegiar la emisión de títulos de corto plazo y reducir los montos para los bonos de largo plazo; ampliar las líneas de crédito de organismos financieros multilaterales hasta por 5 mil millones de dólares; establecer un mecanismo de intercambio (swaps) de tasas de interés a través del Banco de México hasta por un monto de 50 mil millones de pesos; la recompra de 150 mil millones de pesos de títulos emitidos por el IPAB y

la reducción de 3,850 a 1,850 millones de pesos en el monto semanal de colocación de instrumentos del IPAB; y la recompra de hasta 40 mil millones de pesos de valores gubernamentales de largo plazo (de 10 a 30 años) a tasa fija, denominados en pesos y en UDIS.

- En los dos primeros meses de 2009, se acentuó el deterioro que experimentaron los mercados financieros internacionales. Sin embargo, a partir de marzo se observó que el comportamiento de algunas variables financieras mostró signos de recuperación en los principales mercados financieros internacionales. En este contexto, las tasas de interés domésticas registraron descensos en la mayor parte de sus plazos como resultado de la decisión de Banco de México de reducir en 375 puntos base la Tasa de Interés Interbancaria a un día durante las siete reuniones que ha sostenido la Junta de Gobierno en 2009 (el 16 de enero en 50 puntos base, el 20 de febrero en 25 puntos base, el 20 de marzo en 75 puntos base, el 17 de abril en 75 puntos base, el 15 de mayo en 75 puntos base, el 19 de junio en 50 puntos base y el 17 de julio en 25 puntos base), para ubicarla en 4.50%.
- Por otra parte, el 18 de marzo se anunció que las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) establecieron un acuerdo en el cual se comprometen a invertir en valores (acciones y deuda) de emisoras mexicanas durante un año. Ello generó la expectativa de una mayor demanda por activos denominados en pesos. Sin embargo, el 11 de mayo *Standard & Poor's* revisó su perspectiva para la calificación de México de "estable" a "negativo", aunque ratificó las calificaciones de "BBB+/A-2" para la deuda soberana en moneda extranjera y "A+/A-1" para la deuda en moneda local.
- En este contexto, en la tercera semana de agosto la tasa primaria de CETES a 28 días se ubicó en 4.48%, 349 puntos base por debajo del nivel registrado al cierre de 2008. Por su parte, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días se situó en 4.87% el 25 de agosto de 2009, 382 puntos base por debajo del nivel observado al cierre de 2008.

TIPO DE CAMBIO

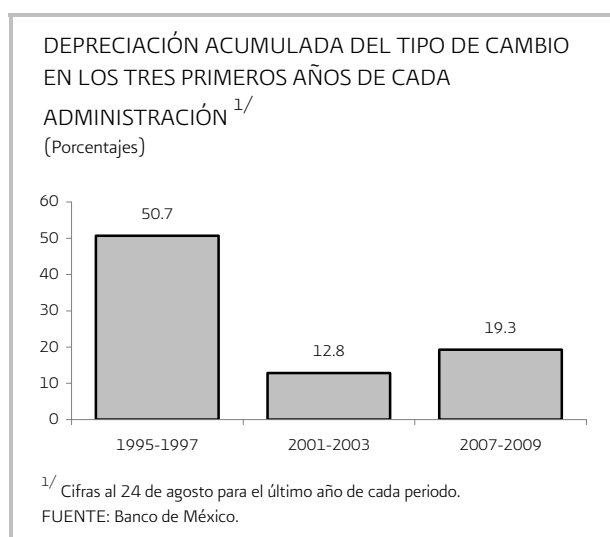
- En los últimos meses de 2008 se observaron presiones sobre el **tipo de cambio del peso frente al dólar**, derivadas de la mayor aversión al riesgo en los mercados internacionales y de la mayor demanda por divisas de parte de algunos corporativos que buscaban cubrir sus posiciones en instrumentos derivados. En este contexto, a partir del 9 de octubre de 2008, la Comisión de Cambios instrumentó dos medidas: realizar subastas extraordinarias en momentos de baja liquidez y elevada incertidumbre; y establecer subastas diarias por 400 millones de dólares cuando el tipo de cambio se depreciara en 2% o más con relación al cierre del día anterior, lo que tuvo vigencia hasta el 8 de marzo de 2009.
- Por otra parte, el 29 de octubre de 2008, el Banco de México y la Reserva Federal de los Estados Unidos de América anunciaron la puesta en marcha de un mecanismo recíproco y temporal para el intercambio de divisas (conocido como "línea swap") hasta por un monto de 30 mil millones dólares y una vigencia al 30 de abril de 2009. El 3 de febrero de 2009 se extendió la vigencia de la línea swap por seis meses más hasta el 30 de octubre de 2009. No obstante, a pesar de que en los últimos meses, las condiciones

en los mercados de financiamiento en dólares a corto plazo han mejorado, se decidió extender de nueva cuenta la vigencia de este mecanismo hasta el 10. de febrero de 2010.

- El 21 de abril de 2009 se realizó la primera subasta de recursos de la línea swap con la Reserva Federal por 4 mil millones de dólares, solicitándose únicamente 3.2 mil millones de dólares a una tasa de interés de 0.7%, lo cual confirmó que los corporativos mexicanos tuvieron una limitada necesidad de liquidez en dólares.
- Adicionalmente, el 10. de abril de 2009, la Comisión de Cambios solicitó acceso a la Línea de Crédito Flexible del Fondo Monetario Internacional (FMI) por un monto de 31,528 millones de Derechos Especiales de Giro (alrededor de 47 mil millones de dólares), por un plazo de un año, que puede ser renovable.



- En los dos primeros meses de 2009 el tipo de cambio del peso frente al dólar mantuvo una tendencia hacia la depreciación. Sin embargo, durante el mes de marzo el tipo de cambio experimentó una recuperación asociada a la puesta en marcha de la línea swap, la contratación de la línea flexible de crédito y las modificaciones al mecanismo de subastas de Banco de México anunciadas el 5 de marzo de 2009. Así del 9 de marzo al 8 de junio de 2009 una subasta diaria de 100 millones de dólares tuvo lugar sin condiciones sobre el tipo de cambio, complementando el mecanismo descrito previamente y a partir del 9 de junio, se redujo el monto de la venta a través del mecanismo de subasta de 100 a 50 millones de dólares por día, al tiempo que disminuyó de 300 a 250 millones de dólares el monto de la subasta diaria realizada a un tipo de cambio mínimo de 2% superior al tipo de cambio del día hábil inmediato anterior. No obstante, la posibilidad de tener intervenciones extraordinarias se mantiene vigente.^{1/}

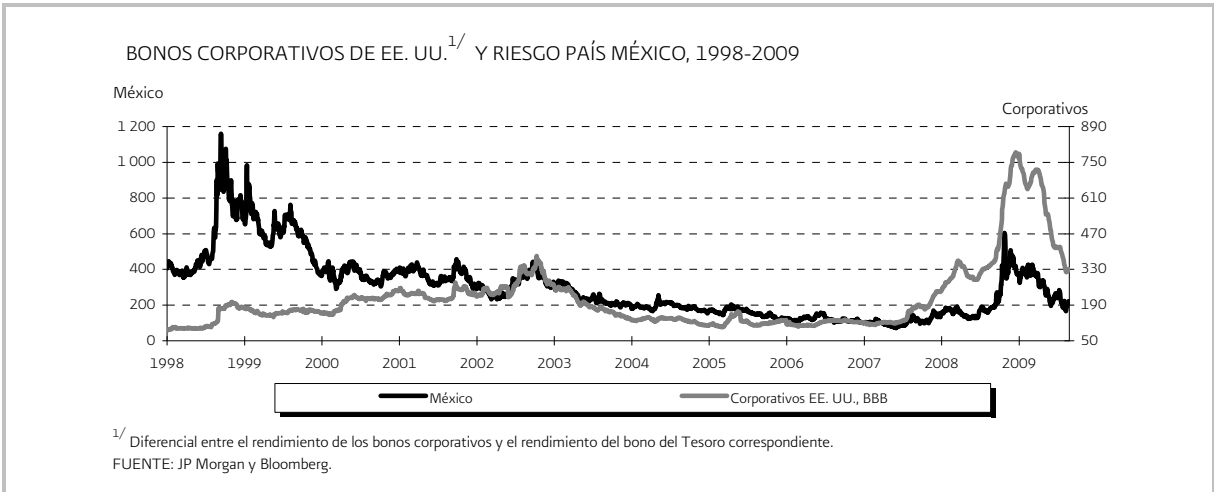


- El 24 de agosto de 2009, el **tipo de cambio spot** se ubicó en 12.90 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación nominal de 6.65% respecto al cierre de 2008.
- Del 10. de enero de 2007 al 24 de agosto de 2009, el tipo de cambio del peso respecto al dólar registró una depreciación acumulada de 19.3%, muy inferior a la observada en el periodo del 10. de enero de 1995 al 24 de agosto de 1997 (50.7%), en donde México enfrentó una severa crisis.

^{1/} A partir del 3 de febrero se observó una elevada volatilidad en el tipo de cambio, por lo que la Comisión de Cambios vendió dólares directamente en el mercado cambiario a través de Banco de México los días 4, 5 y 6 de febrero. La venta directa de dólares en el mercado cambiario se repitió los días 20, 23 y 27 de febrero. En total se vendieron 1,835 millones de dólares a través de este mecanismo. El tipo de cambio alcanzó un máximo histórico el 9 de marzo, al ubicarse en 15.5 pesos por dólar.

RIESGO PAÍS

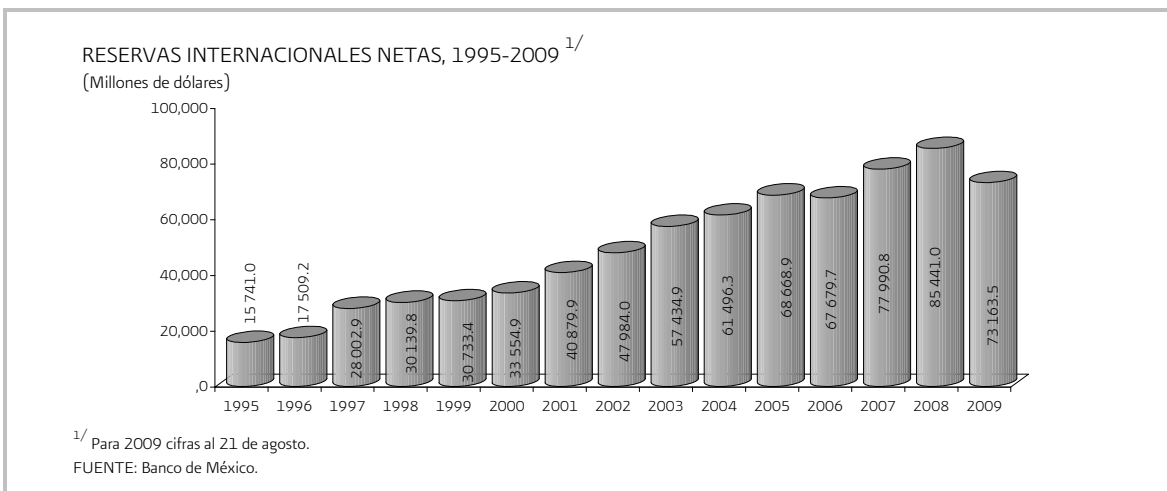
- El proceso de contagio financiero observado en los últimos meses de 2008 generó una creciente incertidumbre y una caída generalizada en la demanda por activos de mayor riesgo, una volatilidad financiera significativa y una menor disponibilidad de financiamiento a nivel internacional, lo cual se reflejó en una mayor aversión al riesgo y la disminución en la demanda por bonos soberanos de las economías emergentes.



- Al aumentar las primas de riesgo, se observó un incremento en el **riesgo soberano** de México que lo situó el 5 de marzo en 427 puntos base, el mayor nivel en lo que va de 2009. Sin embargo, a partir de esa fecha se observó una mayor preferencia por el riesgo en los mercados financieros internacionales y una menor percepción de riesgo de México, con lo que el riesgo soberano se ubicó en 216 puntos base al cierre del 24 de agosto, 211 puntos base por debajo del máximo observado y 160 puntos base por debajo del cierre de 2008.

RESERVAS INTERNACIONALES

- Las **reservas internacionales netas**, definidas como la diferencia entre las reservas internacionales brutas y los pasivos de corto plazo del Banco de México, se situaron en 73,163.5 millones de dólares al cierre del 21 de agosto de 2009, monto que resultó menor en 12,277.5 millones de dólares respecto a lo alcanzado a finales del año anterior. Cabe señalar que en los primeros dos años y medio de la actual administración se registraron máximos históricos en la acumulación de las reservas del país.



EVOLUCIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS

- Durante el primer semestre de 2009 la **cuenta corriente de la balanza de pagos** registró un déficit de 2,927.7 millones de dólares, que sumado a los registrados en 2007 y 2008 acumularon un déficit de 27,068.3 millones de dólares, este último representó el 1.1% del PIB en promedio (-2% en los primeros diez trimestres del sexenio pasado).

CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS, 2001-2009

(Cifras acumuladas en millones de dólares)

Concepto	Periodo		Datos anuales		Enero-junio		
	Enero de 2001 a junio de 2003	Enero de 2007 a junio de 2009	Observado		2008	2009	Variación % anual
			2007	2008			
Total	-35,380.1	-27,068.3	-8,335.0	-15,805.6	-4,741.8	-2,927.7	-38.3
Balanza comercial	-19,034.1	-28,544.4	-10,073.7	-17,260.7	-2,512.9	-1,210.0	-51.8
Servicios no factoriales	-9,441.4	-16,217.1	-6,305.0	-7,079.6	-2,730.4	-2,832.5	3.7
Servicios factoriales	-33,727.7	-45,426.6	-18,371.3	-16,926.7	-12,291.9	-10,128.6	-17.6
Transferencias	26,823.1	63,119.5	26,414.8	25,461.1	12,793.4	11,243.6	-12.1

Fuente: Banco de México.

- El **saldo deficitario de la cuenta corriente** registró una reducción anual de 38.3%, en el periodo enero-junio de 2009, como resultado de la disminución del déficit de la balanza comercial y de la balanza de servicios factoriales. Como porcentaje del PIB, este déficit representó 0.7% y fue financiado en su totalidad por recursos de largo plazo, ya que la inversión extranjera directa fue equivalente a 3.4 veces el valor del mismo.
 - La **balanza comercial** tuvo un déficit de 1,210 millones de dólares, cifra que implicó un descenso anual de 51.8%. Durante el primer semestre de 2009, los componentes de la balanza comercial tuvieron la siguiente evolución:
 - Las **exportaciones de bienes** presentaron una contracción anual de 30.2%, al ubicarse en 104,309.1 millones de dólares. En este resultado influyó el descenso de 55.6% en el valor de las exportaciones petroleras, derivado principalmente de la reducción de 49.5% en el precio internacional de petróleo y de la contracción de 14.9% en el volumen exportado. Asimismo, las exportaciones no petroleras registraron una reducción anual de 24.3%.
 - El valor de las **importaciones de mercancías** fue de 105,519.1 millones de dólares y registró un retroceso anual de 30.6%. Por tipo de bien, las adquisiciones al exterior de bienes de consumo, intermedias y de capital disminuyeron a tasas anuales de 38.8, 30.4 y 21.3 %, respectivamente.
 - La **balanza manufacturera** tuvo un déficit de 5,948.7 millones de dólares, cifra que implicó un decremento anual de 6,650.2 millones de dólares (52.8%). Las exportaciones manufactureras alcanzaron un nivel de 86,437.3 millones de dólares, nivel que implica una contracción anual de 25.2%. Al interior, destacó el descenso de las ventas al exterior de casi todas las industrias, destacando: siderurgia; productos automotrices; maquinaria y equipo diversos; fabricación de otros productos minerales no metálicos; productos plásticos y de caucho; minerometalurgia; y equipos y aparatos eléctricos y electrónicos. Las importaciones manufactureras se redujeron a un ritmo anual de 27.9%, al ubicarse en 92,386 millones de dólares. Los sectores de mayores contracciones fueron: minerometalurgia; productos automotrices; madera; siderurgia; productos metálicos de uso doméstico; fabricación de otros productos minerales no metálicos; aparatos de fotografía, óptica y relojería; y, equipo profesional y científico.
 - El superávit de la **balanza comercial de productos petroleros** se ubicó en 4,022 millones de dólares, es decir, disminuyó a un ritmo anual de 65.1%, como resultado del descenso anual de 55.6 y 49.1% de las exportaciones e importaciones, respectivamente. En particular, las exportaciones de petróleo crudo se redujeron en 57.8%.
 - Durante el primer semestre de 2009, la **balanza comercial agropecuaria** registró un superávit de 388.7 millones de dólares, mientras que en el mismo periodo de 2008 tuvo un déficit de 1,362.4 millones de dólares. Dicho resultado se debió a la reducción anual de 31.3% en las importaciones, ya que las exportaciones cayeron 1%.
 - La **balanza de servicios no factoriales** presentó un déficit de 2,832.5 millones de dólares, saldo superior en 102.2 millones de dólares (3.7%) al registrado entre enero y junio de 2008. A su interior,

el superávit de la balanza turística fue de 2,755.6 millones de dólares, es decir, tuvo una caída anual de 14.7%. Por otro lado, los egresos por fletes y seguros registraron una reducción anual de 33.3%.

- El saldo deficitario de la **balanza de servicios factoriales** se ubicó en 10,128.6 millones de dólares, inferior en 2,163.3 millones de dólares (17.6%) con relación a igual lapso de 2008. Esta evolución se debió, principalmente, al descenso de los egresos por utilidades reinvertidas, las cuales fueron de 5,220.3 millones de dólares (lo cual representó una caída anual de 29.3%).^{1/} Asimismo, el pago neto de intereses al exterior exhibió un descenso anual de 405.4 millones de dólares (8.8%), situándose en 4,178.6 millones de dólares.
- El superávit de la **cuenta de transferencias** fue de 11,243.6 millones de dólares, saldo que implicó una reducción anual de 1,549.8 millones de dólares (12.1%). Al interior, los ingresos por remesas familiares se contrajeron en 1,501.5 millones de dólares (11.9%), al ubicarse en 11,078.7 millones de dólares.

AHORRO TOTAL DE LA ECONOMÍA

- La presente administración mantiene una política de privilegiar las fuentes internas de ahorro para el financiamiento del desarrollo económico. Para ello, la estrategia económica se orienta a fortalecer el sistema financiero, la hacienda pública, los sistemas de pensiones y la competitividad de la economía. Durante el primer trimestre de 2009 el **ahorro total de la economía** se ubicó en 21.5% del PIB.^{2/} De acuerdo a su composición, el ahorro interno representó 20.9% del PIB, mientras que el ahorro externo se situó en 0.5% del PIB.

^{1/} Las utilidades reinvertidas se contabilizan en la cuenta corriente de la balanza de pagos como una erogación por servicios factoriales, lo cual tiene como contrapartida en la cuenta de capital un flujo de ingreso por IED.

^{2/} El ahorro total, medido como la inversión bruta, está definido como la suma de la inversión fija bruta más el cambio en inventarios, de acuerdo con los datos publicados por el Banco de México.